

Base de participación Beca Talento ©CEDIM

La convocatoria está dirigida a **candidatos de nuevo ingreso** interesados en cursar una carrera con enfoque en diseño impartida por el Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey (©CEDIM) en el período Agosto - Diciembre 2022.

Temática: Resaltar el talento de los estudiantes de preparatoria en México y brindarla oportunidad de estudiar en una de las instituciones con mayor prestigio en Diseño, Innovación y Negocios.

Objetivo: Dar a conocer y premiar el talento de los jóvenes mediante una selección de proyectos de alto impacto basados en diseño, innovación y negocios. Los ganadores serán acreedores a una beca talento durante toda su carrera que les permita cumplir su sueño de ser un profesionalista de alto impacto.

¿Cómo participar?

1. Para participar es necesario crear un proyecto o idea de negocio que tenga las bases en alguna de las seis carreras que ofrece ©CEDIM:

- a) Diseño Gráfico y Mercadotécnica Estratégica.
- b) Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.
- c) Arquitectura y Estrategias Urbanas.
- d) Arquitectura de Espacios y Experiencias de Interiores.
- e) Animación.
- f) Diseño y Negocios de la Moda.

2. Para participar deberás ingresar a www.cedim.edu.mx/Beca-Talento

3. Leer cuidadosamente la convocatoria y el template a llenar.

4. Llenar el formulario de inscripción.

5. Desarrollar tu proyecto en una presentación de Power Point con los siguientes datos:

- a) Nombre del proyecto o idea
- b) Recurso gráfico del prototipo o idea
- c) ¿Qué problema resuelve?
- d) ¿A qué segmento de la población va dirigido?
- e) ¿Por qué debemos elegirte como Beca Talento 2022?

6. Enviar tu proyecto (template) en formato PDF al correo:
becatalento@cedim.edu.mx

Premio

Habrán tres lugares quienes accederán a 80%, 70% y 60% de beca respectivamente por ser elegidos por parte de Creative Board de ©CEDIM. Además, serán la imagen de la campaña para la convocatoria 2023.

Requisitos de participación

1. Podrán participar solo aplicantes que puedan comprobar estar cursando su último año escolar de preparatoria o recién egresados de estudio de preparatoria como máximo 1 año de haber concluido sus estudios. Además, que el aplicante tenga la intención de ingresar a ©CEDIM en el primer semestre del periodo Agosto - Diciembre 2022.
2. Tener una carta de consentimiento de los padres o tutores con la autorización y conocimiento de la presente convocatoria.
3. No se admiten proyectos de preparatoria elaborados de manera grupal, solo individual.
4. Tener todos los documentos necesarios y en regla tal y como se estipula en la carta "Políticas de admisión Agosto - Diciembre 2022 ", documento que se encuentra disponible para descargar en la página de la convocatoria.
5. En caso de resultar ganador, realizar el pago del proceso de admisión (\$6,000 pesos mx) y cumplir con los requisitos de admisión.

Elegibilidad

- Podrán participar candidatos de nuevo ingreso interesados en ingresar con carga completa en el primer semestre del periodo Agosto - Diciembre 2022.
- Podrán participar personas de cualquier sexo entre 16 y 21 años de edad.
- La participación es de manera individual.
- La persona ganadora deberá tener en regla los documentos necesarios para ingresar a ©CEDIM (Constancia de preparatoria concluida o kárdex de preparatoria completo en original o una constancia de terminación de estudios de preparatoria). En caso de resultar ganado y no contar con los documentos de elegibilidad escolar, se pierde automáticamente el derecho de recibir la beca.
- El premio será válido solo para el periodo Agosto - Diciembre 2022 .
- Su proyecto o idea, deberá estar fundamentada en el diseño, innovación y negocio.

Criterios de Evaluación

1. Diseño

- a) La propuesta o idea tiene sus bases en diseño y está ligado a la oferta educativa de ©CEDIM
- b) La propuesta o idea tiene un impacto directo en el medio ambiente o mejora de manera significativa la calidad de vida de las personas.

2. Innovación

- a) La propuesta o idea es original y creativa.
- b) La propuesta o idea tiene un alto componente tecnológico.

3. Negocios

- a) La propuesta o idea tiene viabilidad financiera.
- b) La propuesta o idea puede ser comercializada en el corto o mediano plazo.

Etapas de la convocatoria

1. Recepción de proyectos: 31 de enero al 15 de mayo del 2022.
2. Selección de finalistas y entrevistas: 16 de mayo al 20 de mayo del 2022.
3. Anuncio de los ganadores: 23 de mayo del 2022.

Disposiciones Generales

1. Registrarse para participar en la convocatoria Beca Talento ©CEDIM implica el conocimiento de los participantes y de sus padres de los términos y condiciones establecidos en el presente documento, así como el aviso de privacidad disponible en la página cedim.edu.mx
2. Al completar el proceso de envío de propuesta, los participantes se comprometen a que toda la información enviada sea real y de su autoría.
3. De acuerdo a los principios de ©CEDIM cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada y en su caso, ©CEDIM se reserva la facultad de descalificar a cualquier individuo que cometa una falta de estas características.
4. Todos los plazos de la presente se establecen y se desarrollan de conformidad con el calendario de la convocatoria.
5. Después del 15 de mayo del 2022 no se recibirá ninguna participación.

6. Las propuestas e ideas seleccionadas como finalistas serán notificadas por correo electrónico y llamada telefónica a los datos proporcionados por el participante el 16 de mayo del 2022. Será responsabilidad del mismo dar confirmación de recibido por ese medio. ©CEDIM contactará un máximo de tres veces y el finalista tendrán tres días naturales para contestar. En el caso de no recibir respuesta del finalista en el periodo estipulado quedan fuera del proceso de selección y se seleccionará otro candidato. Los finalistas tendrán que realizar entrevista con un integrante del Creative Board ©CEDIM, como parte de los requisitos obligatorios para la selección de los ganadores. La entrevista pudiera realizarse vía Zoom o llamada telefónica.

7. En su oportunidad, los participantes o integrantes del equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los proyectos que expondrán, permitiendo al ©CEDIM utilizar el proyecto en exhibiciones, distribución de contenido y publicidad.

8. ©CEDIM queda exento de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de autor o de terceros que aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos de los participantes.

9. Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular su proyecto, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucrocesante o daño moral, derivados del proyecto enviado por ellos.

10. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento de la autorización de ©CEDIM para utilizar su nombre y apellido, así como el nombre y contenido de su proyecto en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria, sin que por ello resulte alguna obligación de pago por regalías o compensación posterior a la difusión.

11. La aceptación de premio no implica una obligación del ©CEDIM a correr con gastos de traslados, viáticos, manutención, gastos de proyectos (en caso de ingresar a la carrera) ni ningún gasto derivado de hacer válida la beca otorgada.

12. El premio (Beca) es válido solo para candidatos de nuevo ingreso interesados en el período Agosto - Diciembre 2022.

¡Mucho éxito!